El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 240.] BUENOS AYRES, MARTES 13 DE JULIO DE 1830. [PRECIO 3

Sol sale á 7h. 7m.: se pone á 5h. 4m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 5m. 18s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epoces del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daniell. ter. ext.	Higrometro de Daniell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidadde agua caida.	Estado de la atmosfera.
12	9h. m. med. dia 3h.¾ t.	30,10 30,00 30,02	54 55 58	56,0	59,0	40,87	56,0	37,0	2,62	O O —			Sereno. Sereno. Sereno.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escalao de *Fahrenhet*. El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
insercion de avisos—*por 1 vez.....1 4 rs.*
por 3 veces...3

Interior.

CORDOBA.

PROCLAMAS.

Tablada, y Junio 22 de 1830.

¡Soldados de la Patria! ¡Milicianos de la provincia de Côrdoba! Ved en este sitio el *teatro de vuestras glorias*, donde abristeis una nueva época, en que *vuestra fama vuela por los confines del orbe.* Aqui fuè donde el famoso campeon del desórden se presentó osado á promover vuestro corage: aqui fué donde Quiroga, ufano y presuntuoso de dominar cinco provincias, y de haber desolado la heroica Tucuman, creyô rendir vuestro valor y esclavizar vuestra capital: aqui fué donde contando con un triunfo seguro se creyó ya árbitro de toda la República Argentina. Aqui fué donde los valientes de Ituzaingó le salieron al encuentro llenos de ese ardor marcial que acaba de humillar un imperio; aqui fué donde la milicia y muchos ilustres ciudadanos se les reunieron resueltos á vengar la cautividad de su capital, la desolacion de nuestra campaña, y los estragos que marcaron las marchas de su ejèrcito; aqui fué finalmente donde su orgullo fué abatido en dos combates, y puesto en fuga vergonzosa. Ved esas llanuras, en que el *estrago y la muerte* vengó el honor ultrajado de los cordobeses: ved esos montes impenetrables que allanó vuestro corage persiguiendo á esos invasores insolentes: ved esas serranias que cruzaron en alas del espanto, viendo con asombro *en cada risco figuradas vuestras lanzas;* ved finalmente en esta lucida reunion levantarse un monumento formado de la gratitud de un pueblo á sus defensores, y de vuestro valor y bizarria al redimirlo de un tirano que se señoreaba en nuestra plaza. *Este dia debe ser grande para la patria*, y mas grande para la provincia de Córdoba, porque es el *aniversario de las gloriosas hazañas de la una*, y de las nacientes esperanzas de la otra. *Celebradlo con entusiasmo y felicitaos todos en él*, y en union con vuestro amigo y compatriota.

JOSE MARIA PAZ.

Córdoba, 23 de Junio de 1830.

¡Ciudadanos! Hoy *celebrais el aniversario de vuestros triunfos* en los campos de la Tablada. El impiacable enemigo de los pueblos, el tirano de la Rioja, orgulloso por haber ocupado esta capital, se lisongeaba de reducir toda la provincia á la servidumbre, de que acababa de salir; pero sus falanges dieron en este dia un testimonio clásico de que los satélites de la esclavitud no sostendrán jamas la presencia de los *satélites de la libertad.*

¡Compatriotas! La *fiesta* que os reune hoy recordará à Córdoba y à la República Argentina los prodigios de nuestros guerreros. Sin su valor, sin su entusiasmo, sin esta constancia admirable, que han mostrado en los peligros, nos veriamos reducidos à la mas vergonzosa abyeccion, tendriamos que sufrir el aspecto odioso del horrible poder de los tiranos, y en lugar de las aclamaciones de alegria que resuena ahora por todas las calles de este pueblo libre, se oirian los lamentos de las víctimas, y el ruido ronco de las cadenas del despotismo.

¡Cordobeses! Vosotros no gozais de la suma de bienes, que os prometisteis en la jornada de la Tablada, porque aun hay hombres crueles que quieren hundir sus puñales en el seno de la patria, y agrandar sus heridas, en lugar de curarlas; *mas no desespereis*, porque quizá no está distante el dia, en que todos los argentinos tiendan sus brazos para estrecharos ante el altar de la concordia. Constancia en la obra que habeis principiado, es lo que pide vuestro compatriota

JOSE JULIAN MARTINEZ.

LA RIOJA.

Proclama del gobernador de la Provincia á sus habitantes.

CIUDADANOS! teneis ya en el seno de vuestra provincia *la division libertadora auxiliar de Córdoba.* Vosotros la habeis visto por todo el territorio atravesar sin esperimentar los males y desastres que os hacian temer algunos sediciosos para envolveros en vuestra propia ruina. Vencedores tantas veces de nuestras armas se apresuraron siempre á brindar á los vencidos con la oliva de la paz despues de sus triunfos en la Tablada y Oncativo. Despreciados por el génio anarquizado, los inestimables bienes que nos ofrecieron en los tratados de la Serresuela, era justo reclamo de esta provincia *el cumplimiento de la fè pública*: esto los conduce, y el de volver à ligar generosamente los vinculos de fraternidad que una nueva alarma pretendió desatar. Vosotros conoceis bien á los autores de vuestras desgracias, y debeis estar prevenidos contra sus insidias para no volver á dejaros seducir por su perfidia. Comparad la ferocidad de los antiguos tiranos de la provincia con la *mansedumbre, civilidad y dulzura* del benemérito gefe que hoy teneis entre vosotros, y encontrareis la diferencia que existe entre la virtud y el vicio, entre el patriotismo desinteresado y la anarquia desoladora.

COMPATRIOTAS! es llegado el tiempo en que volvereis por el honor y libertad de vuestra provincia, en que asegureis vuestros derechos y propiedades. Podeis contar ya con el fruto de vuestros trabajos, con vuestros hijos y con la tranquilidad tan necesaria para reparar vuestras pérdidas. Enjugad las lágrimas de las viudas y huerfanos que á torrentes con la sangre de nuestros hermanos ha hecho correr el asesino de la pátria, el feroz Quiroga. Reposad, pues, tranquilos en vuestros hogares; corred presurosos á felicitar á nuestros libertadores y estrechadlos en vuestros brazos, ofrecedles un testimonio clâsico de reconocimiento á los heroicos esfuerzos con que han salvado el honor y existencia de la provincia que os asegura.

GASPAR VILLAFAÑE.

ARENGA

Pronunciada por el ciudadano D. Amaranto Ocampo, el dia que se recibió del gobierno de la Rioja el coronel D. Gregorio Araoz de la Madrid.

EXMO. SR.

Hoy estan satisfechos los votos de esta desgraciada provincia, y alcanzado cuanto ella pudo desear en contraposicion de la humillante época en que yacia muriendo á mas de ocho años. Graduese la ansiedad con que ella habia esperado este momento y la importancia con que lo celebra, por el tamaño de las dificultades vencidas, por la *gravitacion enorme* que ha sacudido, por los estragos padecidos, y por los decretos ruinosos que aun le amenazaban. ¡ Raro, obscuro, y funesto imperio del detestable Quiroga! En este

dia te sucede el apacible régimen de las luces. *El Imeneo del noble Marte, y de la luminosa deidad, es la cifra misteriosa que se subroga à la inscripcion sacrílega de tu pendon.* No habrá muerte, no, sino para tí, y para los que como tu la juraron contra la debil inocencia, y la sangre que han hecho vertir serà la misma con que se grave tu proscripcion hasta la de tu nombre. Las victimas que sacrificaste aun siendo polvo ya, serán mas afortunadas que tu, por solo no haber existido un dia mas el egercicio de tu bárbara complacencia. Sus *cenizas sepultadas*, reclamaran siempre por trasladarse á un lugar tan señalado cual ostente á la posteridad la mas tierna memoria de sus compatriotas; mientras que tu, aleve monstruo, existiras solo hasta ver con tus ojos y esperimentar la merecida consecuencia de sus crímenes.

Mas, ¿á quien vá á deber esta provincia la airosa posicion que ocupará á la par de los pueblos libres de la República? ¿Quien pudo resignarse á penetrar las *malignas sendas del laboratorio de las muertes, posadero espantoso del mas feroz de los tigres?* ¿Quien sino el *imperterrito génio de las batallas*, el que no sabe temer ni morir, coronel D. Gregorio Araoz de la Madrid? Tu *heroe singular*, fuiste precisamente indicado para esta empresa dificil, desde que abandonando tu cuerpo exanime en los campos del Tala al furor de las fieras llanistas, *fuiste transportado para acordar con los inmortales el gran misterio* de la destruccion de los tiranos. ¡Qué metamorfosis! Tu cadaver fué despedazado allí, y tus despojos sangrientos se condujeron en trofeo hasta aqui; mas, tu existes, y eres en persona *el documento de tu doble existencia entre las mismas fieras que os devoraron, y que ahora os rodean con halagueño festejo.* Tu presencia interpuesta ya entre ellas y su caudillo feroz, es el emblema de todo un cambio feliz. Viven, pues, ya, los hijos de la Rioja. y viven por tí; tu regiras, y ellos y sus generaciones bendecirán eternamente tu nombre.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JULIO 13 DE 1830.

Hemos visto los últimos numeros de la *Aurora* de Córdoba, de ese papel incendiario, empeñado en hacer la apològia de todos los crímenes, y en vilipendiar á lo que hay de mas sagrado para los hombres. Cuanto pueda producir la imaginacion mas desenfrenada, el alma mas corrompida, la pluma mas emponzoñada, para provocar á la anárquia y concitar las pasiones mas feroces, se halla reunido con profusion en esa cloaca impura de calumnias y de iniquïdades. Sus heroes son los que han sumido à la pátria en la desolacion y en el llanto: proclama á sus crímenes como hazañas, y su conducta ominosa le parece un título al reconocimiento de los contemporaneos y á la admiracion de la posteridad.

En su loco furor, os declara responsables de los males que agovian á la pátria á vosotros todos defensores de las instituciones, ciudadanos respetables, hombres sencillos del campo, que con un desprendimiento y denuedo sin ejemplo, abandonasteis vuestros hogares, vuestras familias, vuestras faenas para restablecer el imperio de las leyes, y vengar la muerte del primer magistrado de la provincia.

¿Quereis saber la suerte que os está reservada, si tuvieseis la desgracia de caer bajo el latigo de esos demagogos? Arrojad con desden una mirada á la lista en que se registra una parte de los epitetos que os dan los órganos de la faccion que reyna en Córdoba. ¡Con semejantes apodos insultan á los federales, los continuadores de la obra del 1. de Diciembre!

Litania del Aurora de Córdoba contra los federales de Buenos-Ayres.

Anarquistas,
Canallas,
Facinerosos,
Salvages,
Criminales,
Monstruos,
Necios,
Turcos,
Tiranos odiosos,
Tiranos fanáticos,
Círculo anárquico,
Círculo de los dementes,
Círculo envilecido,
Círculo atrevido y desacreditado,
Círculo que con solo su aliento derrocó el edificio social,
Hombres criminales,
Hombres aspirantes é inmorales,
Hombres estraviados y perversos,
Hombres empeñados en nuestra ruina y envilecimiento,
Hombres esclavos del vil interes; sin patria, sin conciencia, y desprovistos de razon y de justicia,
Hombres dementes que incendiaron pueblos argentinos, é hicieron guerra de pueblos contra pueblos por solo mandar,
Hombres crueles que quieren hundir sus puñales en el seno de la patria y agrandar sus heridas.
Hombres que han manchado el suelo de la República con los crimenes mas negros,
Enemigos de la patria,
Campeones del vandalaje,
Caudillos del desorden,
Satelites de la anarquia,
Patrones de la anarquia,
Corifeos de la anarquia,
Partido anárquico y temerario,
Partido que asoló la nacion argentina,
Discipulos de los Tribunos y Atalayas.
Destructores de las leyes y riquezas,
Hordas errantes de Tartaros,
Origen de todas las desgracias nacionales,
Almas abyectas, vendidas al interes mas ruin y detestable,
Almas venales y perversas que todo lo trastornan y desquician,
Gavilla de hombres sin respetabilidad.
Hipócritas que llevan el mismo camino que Quiroga,
Causa de la desunion y anarquia que ha reducido el pais todo à un aniquilamiento estremo.

Una sabia disposicion del gobierno nos ahorró el trabajo de hacer una pomposa descripcion de los *monumentos*, que se levantaban para celebrar el aniversario de nuestra independencia. Los fondos, invertidos en estas frágiles construcciones, han tenido este año un destino mas útil, aliviando el infortunio de algunas víctimas de nuestras discordias civiles. La plaza de la Victoria con su nombre, y la Catedral con los trofeos que la adorn bastan à recordar nuestros triunfos.

S. E. el Sr. Gob. acompañado de los ministros de guerra y hacienda, de los miembros de la exma. Cámara de justicia, de las varias corporaciones y de un gran número de oficiales de todas armas y graduacion componian el imponente cortejo de esta fiesta nacional, que ningun accidente ha turbado, y que la hermosura del dia contribuyó á hacer mas brillante.

Las funciones de iglesia duraron hasta las dos de la tarde. S. E. pasó de la Catedral â la fortaleza, donde recibió las felicitaciones de las autoridades cíviles militares y eclesiasticas, contestando à todos con la mayor propiedad. Hablaron los señores D. Manuel Antonio Castro, por la magistratura, D. Enrique Martinez, por el ejèrcito, D. Pedro P. Vidal, por el Senado eclesiastico, D. Francisco Erezcano, por la marina, D. Valentin Gomez, por la universidad.

Sentimos no poder transmitir literalmente á nuestros lectores estas arengas, de que solo recordamos los conceptos de algunas. El señor general Martinez dijo mas ó menos, que "en el nueve de Julio de 1816, el "ejército nacional juró defender la inde"pendencia del pais, contra los reyes de "España; que el 9 de Julio de 1830, vuel"ve á jurar con igual entusiasmo que la "sostendrá contra cualquiera que osara "amenazarla."

A la noche hubo iluminacion general en las calles y fuegos artificiales en la plaza, adonde habia concurrido un inmenso número de espectadores.

NECROLOGIA.

Sentimos tener que anunciar á nuestros conciudadanos, una pérdida bien lamentable que acaban de esperimentar la pâtria y la sociedad. Ante ayer à las 5 y media de la mañana falleció D. *José Matias Gutierrez*, vecino de los mas respetables y mas generalmente apreciados en esta ciudad.

Despues de una larga carrera que honró constantemente con todas las prendas que constituyen al virtuoso esposo, al buen padre y al ciudadano integro, muere llorado de todos los que lo conocieron y han podido apreciar las calidades eminentes que lo distinguian. Deja hundido en el dolor mas vivo una familia numerosa é inconsolable. Desapareció de la tierra, mas la memoria de sus virtudes queda para siempre en el corazon de sus amigos y conciudadanos.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Por el número tres del *Clasificador* ó *Nuevo Tribuno* hemos sido instruidos de los favores que nos dispensa el editor de la *Aurora Cordobesa.* No nos han sorprendido porque segun un filosofo, hay un no se qué de epidémico en el modo de pensar que se comunica de un espritu á otro. Los parricidas de Diciembre publicaban que solamente la canalla se oponia â sus planes de iniquidad. Este pensamiento ha contagiado á muchos. Unos han creido que siendo unitarios aparecian hombres decentes y de principios. Otros se han afectado tanto de esta idea, que miran à los que no son de su partido, como una gente soez, cuya existencia es de muy poca importancia. Entraremos pues en esplicaciones, aunque al *Clasificador* corresponde este trabajo: estamos persuadidos que suplirá nuestros defectos. *Canalla* en el diccionario de nuestro idioma, *es la gente baja, ruin, de mal proceder*: como entre nosotros no hay gerarquias, la conducta de cada uno son nuestros titulos de nobleza, de consiguiente solo será canalla el hombre ruin, y de mal proceder.

Los que se amotinaron el primero de Diciembre, los que han asesinado á la patria, son los mismos que se jactaban de haber sancionado las vias legales. Los gefes militares, que tanto se distinguieron en aquella escena de horror, son los mismos que asesinaron al gefe de la administracion, que nada tenia que temer del ejército que ellos mandaban. Estos hombres solicitaron anticipaciones de dinero que se les prodigó con profusion. Ellos sabian muy bien que se les preparaban honores y recompensas. Los otros entretanto se empeñaban en persuadir que la sancion de las vias legales era irrevocable. Cuando el gefe de la administracion descansaba en la palabra de honor de los militares, cuando se creia seguro por los sentimientos que inspira la gratitud en todos los hombres, cuando respetaba el zelo que mostraban los otros por la salud, y el honor de la patria, entonces es que se traiciona la confianza mas sagrada, se olvidan los servicios mas eminentes, y se asalta de improviso al ilustre gefe de una Nacion que tanto respetaba el imperio de la ley, se le despoja de su autoridad, y se le fusila como á un assino, aun viendolo en la mayor desgrasia. Si este no es *ruin* y *mal modo de proceder*, nos damos por vencidos. Mas si como lo esperamos nadie puede clasificarlo de otro modo, cada uno dirâ en su corazon, esta es la canalla mas canalla, que se conoce en el mundo. Es un pacto expresamente sancionado entre los hombres, respetar la amistad, y la virtud, agradecer los beneficios, y no mentir, mas para los amotinados de Diciembre son estas cosas desconocidas.

El miserable editor de la *Aurora Cordobesa* nos trata de *faccion ominosa, de circulo envilecido y nulo.* ¿Por ventura nosotros hemos asesinado al gefe de la Nacion? ¿Hemos llevado â los pueblos la desolacion, y la muerte? ¿Nos hemos infamado, armando á los españoles para derramar la sangre de nuestros hermanos? ¿Hemos fusilado á los oficiales prisioneros en la guerra civil? ¿Nos hemos apandillado para derrocar los gobiernos, é imponer á pueblos inocentes contribuciones inmensas? ¿Acaso nosotros hemos insultado á los ministros estrangeros, o deshonrado á nuestro pais ante sus gobiernos? ¿Sorprendidos por un ejército vestido de fierro, lleno de recursos, no hemos cantado la victoria? ¿Cual es pues la *faccion ominosa, el circulo envilecido y nulo*? Ah: Pătria adorada que sacrificio tan inmenso te ofrecemos con nuestro silencio en este momento. Solo él que te ame como nosotros puede conocer su valor.

Dilápidado el tesoro, derramada la sangre á torrentes, por tierra el honor del pais, el gobierno de los amotinados solicitaba que en Europa se negociase un empréstito de ocho millones de pesos. Hay quien conceda un mediano juicio á esta conducta inicua? Es imposible seguir adelante. Entretanto nosotros alzamos el decreto de proscripcion á que estaban condenados muchos patriotas, unos en paises estrangeros, otros en un desierto. Pusimos en libertad á los que gemian en un ponton, condenados á sacar la agua para no ahogarse. Restablecimos nuestras relaciones interrumpidas con los gobiernos de Europa. Hemos restablecido nuestras instituciones. Estamos pagando las deudas, y lo que es mas ya hemos conseguido en favor del pais lo que ningun gobierno habia alcanzado hasta el dia. Tanto influye el crédito de personas de probidad y patriotismo conocido al frente de la administracion de un pueblo.

Con sentimiento, Sr. Editor, por no ser difusos, y tocar en la imprudencia, dejamos la pluma. Conocemos cuan útil seria comparar unos hombres con otros, pero tememos ofender la moderacion de nuestros compatriotas, y por otra parte el triunfo por facil no nos es lisongero.

Sirvase Vd. admitir nuestras debiles observaciones y el aprecio de sus amigos.

Los Porteños.

Señor Editor del Lucero.

Buenos-Ayres, Julio 10 de 1830.

En este momento acabo de leer, en su número de hoy, una cita que se hace, de un procedimiento mio judicial, en materia de allanamiento de casas á la policia. Debo decir francamente que no recuerdo justamente el pasage que se anuncia, aun que no lo encuentro en contradiccion á mi modo de pensar, pues siempre me ha chocado semejante manera de allanar sin saberse que, ni por que causa. Constantemente he creido, que siendo un juzgado ordinario no menos digno de confianza que el departamento de policia, y tan capaz como el de guardar la reserva conveniente, no se le ha debido sugetar á un servilismo irritante, y a prestar un permiso sin saber lo que permite, ni si habrá motivo bastante para hacerlo.

Solo tengo muy presente, que al señor Geli, cuando desempeñaba el departamento de policia, le contradije personalmente un oficio que á este respecto me dirijió en terminos indefinidos, y que extendió otro de su puño y letra con las debidas especificaciones. Tambien recuerdo, que estando de presidente accidental de la Exma. Cámara el Sr. Dr. D. Gregorio Tagle, le hable algo sobre el particular en la sala del acuerdo; pero repito, que no me ocurre con certeza el haber formado competencia en este punto, mucho menos en tiempo del actual señor gèfe de policia, con quien constantemente y ex profeso, siempre observé toda la obsecuencia y moderacion que estuvo á mis alcances, cediendo mil veces derechos del juzgado, por cultivar la paz y la armonia, y habiendo merecido dos declaraciones del superior gobierno en aprobacion de mi conducta, la una en 23 de Enero y la otra en 16 de Febrero del corriente año; resultando ambas, no de quejas mias sino de las que el mismo señor gèfe tuvo á bien elevar á la superioridad en contra mia.

Sirvase Vd. dispensarme la gracia de dar lugar en sus paginas á esta pequeña exposicion, para rectificar el concepto que pueda formarse de la cita que hace D. Manuel Cabral en su comunicado, lo que agradecerà su atento servidor Q. B. S. M.

Bernardo Veles.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

Balandra Aurora, de las Vacas, con leña. Queche Oriental de idem con idem. Balandra Susana, de Soriano, con carbon. Lanchon Anita, del Monte con leña. Id. Carmen de Santa Fé con maderas y mani. Id. San Justo, de idem con idem, naranjas, y encomiendas. Goleta Fortuna de las Vacas, con leña y postes. Chalana Carmen, del puerto de Nancay, con leña. Balandra Luisa, de Mercedes, son cueros. Idem Atrevida, de Gualeguaichu con leña.

Manifiestos.

Bergantin ingles Lima de Liverpool, á Juan Miller y Ca.

Juan Appleyard.

4 fardos listados ordinarios,
14 id. gasas,
3 id. bayetones,
9 id. bayetas,
18 canastos ollas de fierro,
1 cajon muestras,

Dickson y compañia.

13 fardos generos de lana,
2 id. bramantes,
60 barriles cervesa,

Eduardo Capper.

Un surtido completo de ferreteria,

à G. Walker.

1 barrica hojalateria,
3 id. ferreteria,
340 ladrillos de limpiar cuchillos,
1 fardo lanillas, para banderas,
1 atado palas,
20 cuñetes municion,

Diego Britain y compañia.

6 cajones pañuelos,
2 fardos bayeta,
10 cajones sarasas,
2 id. listados,
5 fardos liensos,
10 cajones bramantes,
1000 ollas de fierro,
15 cadenas id,
7 barricas efectos surtidos,
1 id. muestras,

Juan Harret hijo.

Un surtido de paños bayetas y 100 barriles clavos,

Green Hodgson y Robinson.

750 piezas bramantes,
350 id. madapollanes.
115 id. gasas,
40 id listados,
20 pares candeleros.
8 docenas despaviladeras,
24 id. cucharas,

T. Bayley.

25 barriles cervesa,

George Lord

24 piesas casimirés,
516 pañuelos id.

Diego C, Tompson,

5 cajones medias,
5 barricas ferreteria,
41 id clavos,
18 atados palas,
241 ollas de fierro,

Dunnett Kuox y Ca,

30 piezas,

Alfredo Barber,

Un surtido completo de ferreteria,

Silvestre y S. Hesse.

1 cajon botones y broches para capas
1 id. cuadros para retratos.

Mohr y Ludovici

11 cajones muselinas,
10 id. hilo de algodon,
3 fardos sarasas,
1 cajon muestras,

J. L, Bara y Ca.

7 cajones listados,
1 barrica despaviladeras y tirabusones,

Orr y Lamont.

3 cajones irlandas.

Jorge Beley y Ca.

1 surtido de ferreteria.

Jackson Barker y Ca.
22 cajones generos de invierno
2 idem idem de algodon
1 bulto paño
47 bocois cervesa.
Guillermo Rodger.
150 cuñetes pasas de higo
J. y S. Lyons.
1 fardo bramantes
2 idem efectos de algodon
1 idem gorros
2 idem camisas
2 idem bayetas
27 barriles cerveza
10 bocois } sal de comer
20 barriles }
Heyworths y Carlisle.
25 barricas cervesa.
Plowes Noble y Ca.
11 fardos lanas
6 idem liensos
6 cajones idem
24 canastos,
1 cajon muestras
Mc Crackan Jamieson.
1 bulto efectos de lana,
1 id. lanillas,
12 id. generos de algodon;
1 id. mercancias,
5 id. generos de lana,
Campbell M. Dougall y Ca.
Un surtido de sarasas y bramantes,
Julian Viola.
6 barricas loza,

Han cerrado registro.

Bergantin ingles Mars, para Liverpool, por Stewart y Agell.

26200 canillas
6633 cueros vacunos
2344 idem salados
2800 idem de bagual
16 fardos con 352 arrobas de crin,
12 idem con 1500 docenas pieles de nutria.

AVISOS.

El doctor Maraval, ex-medico de la fragata Mandarin, tiene el honor de avisar al público que acaba de mudarse de su casa, vive ahora calle de la Plata No. 132, cerca el Hospital de Mugeres. Se encontrarà todos los dias desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Velas de Molde.—Las hay de venta mui superiores en casa de Estevan Chassaing calle de la Plata No. 78.

Baratillo.—De una gran partida de peinetas de carey de todos tamaños y de los mejores y últimos gustos, asi lisas como caladas, 50 pesos mas barato que su costo, las de cien pesos arriba. Las hay en las tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y en la calle del mismo nombre No. 9.

La casa de CAVIA en el pueblo de San Isidro se vende, ó se permuta por otra en esta ciudad ó en Montevideo, ó por alguna quinta. Se incluye en esta venta ó cambio, si se quisiere, una quinta que tiene frente à dicha casa y fué de Baudriz, dos volantas con sus guarniciones, la una de dos ruedas y la otra de cuatro, dos carretillas con 4 caballos y aperos, y algunos muebles, con motivo de salir del pais el interesado por sus achaques. Ocurrase á la calle de la Plata No. 40.

Aviso Interesante.

En la calle de la Reconquista No. 28 hay á venta tabaco de hoja superior, recien venido de Corrientes, y á precios equitativos.

Rifa pública.—Con las licencias de costumbre y en el preciso tèrmino de tres meses ó antes si la subscripcion lo permitiere, apesar que ya se cuenta con alguna, se ha de rifar una casa sita en el pueblo de Quilmes, compuesta de cinco piezas de azotea á la moderna, con una cuadra de terreno de frente, una y media de fondo, bajo de zanja con arboles de vista y agua esquisita, como su local de los mejores, tasada judicialmente en 7,519 pesos 4 reales. Las cedulas son á 2 pesos, con el sello de la Policia, y rublicadas por el señor contador, se hallarán de venta.

En la calle de la Reconquista almacen No. 129, frente à Santo Domingo, en la calle de la Biblioteca No. 129, almacen de Calderones y hermanos, y en la calle de la Victoria al lado del No. 31, una y media cuadra del Cabildo, y tambien en la Recoba vieja cuarto No. 8.

Se desea conchavar un mozo en cualquier negocio. En esta imprenta darán razon.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria tienda de ropa hecha No. 37½, á la cuadra y media de la plaza, hay un surtido de paños de todas clases y colores, como igualmente casimires de mucho gusto, y tambien ropa hecha y capotes de barragan. Todo á precios sumanente bajos, como lo verán los señores que gusten algo.

Aviso al público.—No habiendo tenido efecto el remate anunciado para este dia de las dos capas de paño que fueron declaradas por comiso y tasadas á 300 pesos cada una, por haberse ofrecido en dos propuestas 402 pesos, se sacan nuevamente á remate para el Martes 13 del corriente mes. Las personas que se interesen dirigirân sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del dia señalado á la colecturia general, à cuya hora se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventojosa. Buenos Ayres, Julio 7 de 1830.

Sarmiento.

Quien necesite un hombre para empapelar alguna casa, ocurra à la calle de Belgrano del café de la Aduana al acabar la cuadra para el rio.

Se vende un almacen de abasto, con un principal regular, y unas ventas sumamente ventajosas; sita en la calle de la Biblioteca No. 160, del mercado una cuadra para el campo. El que gustare tratar, vease con su dueño que vive en la misma casa.

Se alquila un almacen y un cuarto junto, en la calle de la Catedral No. 53, en la misma casa darán razon. Al mismo tiempo se necesita un criado para el servicio de la misma casa.

Se vende una casita en la calle del Tacuari, de la Concepcion 3 cuadras para Barracas, con 70 varas de fondo y 20 de frente. Quien se intese por ella, ocurra á la misma calle No. 209.

Para Londres.—El muy superior bergantin ingles Gomer, de porte de 158 toneladas, saldrá en breve para dicho puerto.

Los señores que gusten fletar, ocurran á sus consignataros Josué y José Thwaits y Ca., 105 calle de Belgrano.

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado á la de la Piedad, conocida tambien por la calle de San Miguel No. 102, en la cuadra que hace costado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Alli hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco: tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reponer las piezas inutilizadas. Hay asi mismo ballenas de corcet, anchas y augostas muy finas.

Gran baratillo.—En la calle de la Plata, tienda de ropa hecha No. 90, de la Plaza dos y media cuadras al campo, se vende lo siguiente.

Paños entrefinos de 8 á 20 pesos, idem finos de 22 á 28 pesos, casimires id. de 6½ á 10 pesos, bayetas de dos frisas á 20 reales.

Interesante á los que intenten com-prar gergones para alfombrados, se les presenta esta buena oportunidad de conseguir los mejores en toda la plaza por su calidad, gusto y sobretodo moderacion en el precio. Igualmente pieles de chinchilla, toda clase de servicios de losa muy fina en cantidad suficiente para el uso de una familia. Estos articulos y otros muchos que se encontrarân en el almacen No. 54, calle de la Florida.

Baratillo.—En el almacen No. 67, frente à donde fué el correo.

Arroz del Brasil superior 2 y medio libra, azucar blanca muy buena 5 y medio, idem de pilon 10 reales libra, idem terciada 5 idem, idem rubia 4 idem, arroz de la Carolina 4 idem, almidon de trigo 8 idem, yerba paraguaya 2 pesos, idem Parnaguá 8 reales, id. Canguazú 10 reales, idem misionera 12 idem, café en grano de la Havana 8 idem, velas de molde superiores 6 idem, tabaco en rama superior 2 pesos idem, idem picado idem 20 reales. Esteras hechas para pieza, losa y cristeles, almidon de mandioca, aceite de alumbrar, con otros muchos renglones todo muy barato.

Aviso al comercio.—El almacen de remate de Tomas Gowland y Ca., que estaba en la calle de la Reconquista No. 22, se ha mudado à la misma calle No. 66.

Postes de ñandubai.—Se vende una partida como para formar corrales de estancia, que se hallan en balisas recien llegados. Los Sres. que interesen en su compra, ocurran à la calle de Chacabuco No. 70.

Aviso á los tenderos.—Un jóven que practica el ramo tenderil ha 8½ años, desea colocarse en alguna tienda ó almacen de lo mismo, podrá acreditar su actividad y buena conducta con la mayor parte del comercie. El que se interese puede remitir á esta imprenta una carta con el titulo para E. G.

Mozo para un almacen de un pue-blo de la campaña. Se necesita uno que tenga que acredite su buena conducta; ocurrase á la calle de la Catedral No. 27.

Interesante.—El que subscribe tie-ne el honor de proponer á la joventud de esta capital, una escuela de nautica, bajo el sistema J. W. Norie, autor ingles, el mas acreditado, en la cual ademas de enseñarse el ramo de pilotaje, se hará igualmente con el arte de maniobras, aparejar los buques y todo cuanto concierne à la ciencia de un perfecto marino, á cuyo efecto habrá un pequeño barco, aparejado con todo cuanto pueda tener uno grande, á fin de que los cursantes aprendan con la mayor facilidad los nombres de las diferentes partes de que se compone.

El que se interese en obtener la instruccion à que el profesor se propone, podrá ocurrir para ello à la calle de Canga llo No. 22.   Leonardo Forti.

Sombreros de todas clases por mayor y menor, se encontrarân en la calle de la Victoria No. 130, y á precios sumamente acomodados, gorràs de señora con plumas francesas y del mejor gusto, para montar á caballo, gorras de cuero de gato, de hombre y niño, de ule para los mismos y de tafilete para niños y criaditos de lierca diferentes; todo al mas moderado precio.

Las personas que gusten ocurrir à dicha casa, lo podràn hacer confiados en la puntualidad y esmero con que serân servidos.

REMATES.

Por Lavalle y Macome.
En casa de los SS. Lezica y Hermanos.

Calle de Belgrano No. 54.

Hoy MARTES 13 del corriente, á las 11 en punto y sin reserva alguna se han de vender al mejor precio y por chancelacion de facturas, una gran partida de comestibles de, cuyo pormenos es como sigue.

Jamones y salchichones de Wesfalia, quesos flamencos de superior calidad, cigarroshavanos, pasas de Malaga, dintura en caldo, aceite de linaza, y una partida de ferralla muy fina, con otros articulos que es imposible el detallar, y cuya venta se verificarà precisamente.

Una partida de damajuanas vacias.

Por *los mismos.*
Remate vino carlon.

En el primer almacen á mano izquierda, de San Juan para el Rio.

El Miercoles 14 del corriente, se rematarà sin reserva, una partida de vino carlon de superior calidad, recien introducido en el bergantin Namelejo de Alicante, en lotes, al gusto de los compradores, desde una pipa hasta las que se quieran.

Igualmente.

Una pequeña partida de vino de Madera en botellas, y otra de chocolate de Carracas.

Por Tomas Gowland y C.
Frente al Muelle.

El Martes 20 del corriente, se rematarà à la mejor postura, todo lo que abajo se expresa, por cuenta de la testamenteria del finado D. Carlos Tidblom.

El casco de la zumaca Promptidao, varada cerca del Muelle de Barracas.

En lotes las velas, jarcias, cables, anclas, &a., &a., del mismo buque.

Una famosisima lancha, una cantidad de lonas, una idem de jarcia nueva, un carro superior de 4 ruedas, un carreton, un prensa para aprensar pasto, y varios articulos mas que estarán de manifiesto el dia de la venta.   A las diez y media.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7.

Hoy Martes 13 á las once en punto de la mañana, se rematarà indispensablemente, y sin pérdida de momentos, una porcion de articulos, restos de algunas facturas, que para su chancelacion, se venderàn necesariamente, al mejor precio, é igualmente un surtido general de efectos cuyo pormenor se manifiesta.

Varias clases de paño, casimires, bayetones, percales, zarazas, bramantes, lienzos de algodon, listados de algodon, cotines de hilo, pañuelos de casimir, perfumeria, franelas de colores, peinetas de carey muy hermosas, medias de algodon, camisas de hilo y de algodon, medias de lana, panquimagogo recientemente llegado, pañuelos de seda, fresadas, pañuelos merinos, ropa hecha, &a., cubiertos, tripe para alfombras, zapatos, becerros, tafiletes, sombreros.

Para almaceneros.

Anchias, cominos, algodon con mota, vino de Burdeos, cigarros.